

Norma Internacional de Contabilidad n° 39 (NIC 39)

Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración

Esta Norma revisada sustituye a la NIC 39 (revisada en 2000) *Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración*, y se aplicará en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Se permite su aplicación anticipada.